



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 18 DE MARZO DE 2026

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR DEYSI CAMARGO PÉREZ Y MARÍA JOSÉ TORRES CAMARGO CONTRA LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO, CON VINCULACIÓN DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE DUITAMA, PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE SIMULACIÓN CON RADICADO N° 15238-31-03-003- 2023-00086-00/01. RAD. NO. 11001-02-03-000-2026-01294-00//STC-3903-2026. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE MARZO DE 2026 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 20 DE MARZO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E